Plazo de la concesión: Treinta y cinco años.

Garantía provisional: 150.000 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de nota continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece hos

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación ourso para la construcción y explotación de un punto de venta de carburantes para vehículos automóviles situado en la calle Valle de Broto, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan las características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas para el año inicial, y será revisable con la fórmula propuesta del pliego de condiciones del concurso.

3. El plazo de concesión solicitado será

de años.
4. Se obliga a adoptar las medidas de

4. Se obliga a adoptar las medidas de conservación necesarias y ofrece las garantias especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza 17 de mayo de 1976.—El Se-oretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia su-basta de las obras de «Urbanización del polígono I. N. V.».

Objeto: Realización del «Proyecto de urbanización del polígono I. N. V. de Zarauz.

Tipo de licitación: Trece millones trescientas sesenta y un mil setecientas cin-co pesetas con setenta y cuatro céntimos (13.361.705.74)

Forma de pago: Por certificaciones acreditativas de obra realizada.

Duración del contrato: Desde la adjudi-

cación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza defi-

nitiva

Plazo de ejecución: El contratista debe-rá realizar la obra en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de formaliza-

ción de la escritura de adjudicación.

Garantía provisional: Doscientas dieciocho mil seiscientas diecisiete (218.617)

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos máximos.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles (por haber acordado el pleno del Ayuntamiento la reducción de pleno a la mitad), contados en partir de plazo a la mitad), contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; debe-rán ir reintegradas con timbre del Estado que corresponda.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su an-

verso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de urbanización del polígono I. N. V.».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes docu-

Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
b) Declaración jurada en la que el li-

citador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

c) Ultimo recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

Documento nacional de identidad del licitador.

Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en el que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o iurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, printera copia de escritura de poder que, bastanteada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para la ejecución del «Proyecto de urbanización del poligono I. N. V.», habiendo examinado todos los I. N. V.», hablendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licítación, se compromete a realizar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en primero) pesetas número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zarauz, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, Gervasio Juaristi Ostolaza.—4.773-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe una vacante de experto, que se relaciona a continuación:

- -Consultor en administración urbana. ARG-630-4-024-14-X.
- a) Lugar de trabajo: Buenos Aires, con
- misiones a distintas provincias del país.
 b) Duración: Cuatro meses. Fecha de incorporación: Enero 1977.
- d) Idioma: Español.
 e) Presentación de solicitudes: Antes del 6 de agosto de 1976.

Lugar: Sección de Coordínación y Re-clutamiento Técnico de la Dirección Ge-neral de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 1 de junio de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido de entrada y 264.657 de registro, correspondiente a 21 de marzo de 1963. constituido por doña María Martínez Busto, en valores, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 975/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-ción de este anuncio, sin haberlo presen-tado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de abril de 1976.—E| Administrador.—2.041-D.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General, con los números 19.493 y 19.855 de registro, correspondientes a 5 y 20 de enero de 1973, constituidos por don José García Portomeñe. en valores, por unos nominales de 66.000 y 160.000 pesetas, respectivamente (Refe-encia 1.073/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Administrador.—6.736-C.

Administraciones de Aduanas TARRAGONA

Se notifica a Lucien Claria, cuyo domiollo se desconoce que por esta Administración, y en las diligencias número 89/75 ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se la impone la sanción de 1.000 pesetas estando obligada a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde

la fecha del pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 10 de mayo de 1976, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100 concediéndo otros quince días hábiles para el ingre-

so de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de pró-rroga más arriba señalado ni formularse en los plazos legales reclamación, pro-cederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deu-

el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y
c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto
1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede
interponer recurso de reposición ante esta
Administración en el plazo de ocho días
y/o alternativamente, recurso ante la
Junta Arbitral de Tarragona en el plazo
de quince días, ambos contados a partir
del día 10 de mayo de 1976 antes indicado del día 10 de mayo de 1976 antes indicado. conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Tarragona, 12 de abril de 1976.—El Administrador.—3.093-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA.

Ha sufrido extravio el resguardo origi-Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 91.401 de entrada y 74.935 de registro, constituido el día 5 de septiembre de 1974 por don Rafael López Recio, a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por la cantidad de 48.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue a esta Surcursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cuel, se anulará el expresado resguardo, expidiendose

rá el expresado resguardo, expidiendose duplicado del mismo. Sevilla. 30 de abril de 1976.—El Delega-do de Hacienda.—1.935-D.

Tribunales de Contrabando LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Pedro Ruiz López, con último domicilio conocido en Andorra (calle Mosén Jacinto Verdaguer, sin número), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercan-cía afecta al expediente 104 de 1976, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económica de la cumplicación de la cumplica co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.975-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio Esteban Calatrava, nacido en Bande (Orense) el 21 de enero de 1839, hijo de Teodoro y de Esther, cuyo último domicilio conocido era en Andorra la Vieja (avenida de Ri-beraygua, casa Auto-Rally, inculpado en el expediente número 94 de 1976, instruido por aprehensión de género de proce-dencia extranjera, mercancía valorada en 9.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal

mo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 16 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.977-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Luna Lanuza y José Luna, como padre del anterior, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el pre-sente edicto lo siguiente:

sente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este
Tribunal, a las diez horas del dia 5 de
julio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º
de la vigente Ley de Contrabando, para
proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 149 de 1976, en
el que figura como presunto inculpado.
Lo que se comunica a efectos de su

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

vantara el acta correspondente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.-4.984-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas **GUADALQUIVIR**

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Millán Vilchez, con domicilio en la finca «Andrade» término municipal de Arqui-llos (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 8,86 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalen

Término municipal donde ràdicarán las la toma: Arquillos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce hoas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fija-do no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refie-

re el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días entes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos.
Sevilla, 19 de abril de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—
1.382-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aquas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo

Enrique Cabero Coto.
Clase de aprovechamiento: Piscifactoría industrial.

Cantidad de agua que se pide: 1.000

litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río

Término municipal en que radicarán las obras: Caso (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguien-te, inclusivé, a la de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del

sente anuncio en el «Boleun Oncial dor Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas. otros proyectos se admitiran en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente noras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Oviedo, 17 de mayo de 1976.—El Comi-sario Jefe, A. Dañobeitia —6.750-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña Josefina Co Atmetlla, que fue expedido por la Universidad de Barcelona el 29 de agosto de 1951, regis-trado en el folio número 93, número 1.114, de esta Facultad de Medicina, se hace público por término de treinta díes hábi-les para oir reclamaciones, todo ello en nes para ofr fectamaciones, todo en en el apar-tado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 (Boletín Oficial del Estados del 26). Barcelona, 17 de mayo de 1976—El Se-cretario de la Facultad, Antonio Castells

Rodellas.-6.729-C.

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Marcelo Rivas Casas, natural de Granada, con fecha 3 de julio de 1967, registrado al folio 56, número 252 del Registro Especial de la Sección de títulos del Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto ciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de septiem-bre de 1974 («Boletín Oficial del Estado»

Granada, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general.—962-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información purblica la petición de la autorización para blica la petición de la autorización para las instalaciones que se detallan, así como

la declaración en concreto de utilidad pú-

blica de las mismas. Referencias: Expediente 29.170 — F. 669. Peticionario: Excelentisimo Ayuntamiento de Burgos.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica al centro de transforma-ción de la estación elevadora de aguas

ción de la estación elevadora de aguas de Villaverde de Peñahorada.

Características principales: Línea eléctrica de alta tensión, a 44 KV., de 3.854 metros de longitud, con circuito trifásico único, con conductor de cable de aluminio-acero sobre apoyos de hormigón armado y metálicos, con origen en una 1(nea eléctrica de «Iberduero, S. A.», y final en el centro de transformación elevadora de aguas, en Villaverde de Peñahorada.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.
Presupuesto: 1.896.532 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de traiste des controles portir del de de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

Burgos, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—2.226-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regiamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización de las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 28.222, F. 668.

Peticionario: «Ibberduero. S. A.» (distribución Burgos).

bución Burgos).
Objeto de la instalación: Incrementar el aporte de energía eléctrica al casco urbano de Burgos.
Características principales:

- Línea eléctrica de alta tensión, a — Linea electrica de alta tension, a 13,2 KV. subterránea, de 467 metros de longitud, denominada «Norte III», con origen en el apoyo final de linea del doble circuito aéreo «Norte III» y «IV» y final en el centro de transformación «La Cam-

— Línea eléctrica de alta tensión, a 13.2 KV. subterránea de 690 metros de longitud, denominada «Norte IV» con el mismo origen que la anterior y final en el centro de transformación «Rey Don

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 2.226.680 pesetas.

Presupuesto: 2.226.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Madrid, número 22), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de mayo de 1976.—El Dele-gado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.— 2.270-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación, así

como la declaración en concreto de la utilidad pública de las mismas: Referencias: R I. 2.718; expediente 29.078,

F. 667.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos)

Objeto de la instalación: Incrementar el aporte de energía eléctrica en el casco

urbano de Burgos. Características principales: Línea eléctrica de alta tensión, a 13,2 KV., en doble circuito, con origen en un apoyo final de línea próximo a la subestación del camino de Villalón y final en otro apoyo también final de linea donde arrancará la parte subterránea de la linea objeto de otro proyecto. La linea tendra una longitud de 2.121 metros, sobre torres metálicas, con armado de apoyos tipo G 3, G 41 y V, y aisladores de vidrio número 1.507, de «Esperanza, S. A.». ro 1.507, de Esperanza, S. A.-. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 3.394.801 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Madrid, número 22), y formularse las reclamacio-nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

Bur-os, 14 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—2.271-B.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos preventos en el alviculo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10
del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de
octubre, se somete a información pública
la petición de instalación y declaración
en concreto de su utilidad pública, de
una línea de A. T., a 25 KV., a la estación transformadora «Espelt», cuyas características especiales se señalan a continuación. tinuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación. Término municipal de Riudare-

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,780 kilómetros de línea aérea, con conductores de aluminio-acero, y nueva E. T. denominada «Espelt», de 25 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 815.000 pesetas. Expediente: 163-76/779.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 29 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 6.270-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-ción pública sobre la siguiente instalación

eléctrica. (expediente A. T. 107/75).

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel. 10.

Zaragoza. Finalidad: Mejorar las redes de distribución en la zona afectada.

Características: Línea aérea trifásica, a 10 KV. de 11,390 kilómetros de longi-

tud, con origen en el C. de T «Alcubie-rre» y final en un apoyo de la linea exis-tente que alimenta al C. de T. «Inalasa». Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados aisladores de vidrio en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón vibrado. Afecta su tra-zado a los términos municipales de Al-cubierre y Lanaja.

Presupuesto: 4.379.704 pesetas, con ma-

teriales de procedencia nacional. Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 27 de abril de 1976.—El Delega-do, Mario García - Rosales González.—

1.439-D.

Expediente AT-80/75

A los efectos previstos en los Decretos: 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo

eléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia 132, Barcelona.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a S. E. «Tamarite», de Renfe.
Características: Línea aérea trifásica a dos circuitos de 66 KV. de 3.353 metros de longitud con origen en el apoyo número 310 de la línea de igual tensión Lérida-Monzón-El Grado y final en subestación «Tamarite», de Renfe, afectando su trazado al término municipal de Tamarite. Conductores de aluminio-acero de rite. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de porcelana y apoyos metálicos.

Presupuesto: 905.310 pesetas, con materiales de procedencia nacional. Se solicita la autorización correspon-

diente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán prese consideren alectadas podran pre-senter sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delega-ción, durante el plazo de treinta días. Huesca, 13 de mayo de 1976.—El Dele-gado, Mario García-Rosales González.— 6.407-C.

LAS PALMAS

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Unión Eléctrica de Canes solicitada por «Unión Electrica de Ca-narias, S. A.», para lá instalación de una linea, aérea, a 6,3 KV., cuya declaración en concreto de utilidad pública fue con-cedida por esta Delegación con fecha 17 de noviembre de 1972, publicándose a con-tinuación la relación concreta e indivi-dualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados

Propietario: Don Jaime Quintana Nicolau y su esposa, doña María Delfina Hernandez Martin, propietarios por mitad en común y proindiviso.

Domicilio: Paseo González Díaz, núme-

To 62, Teror.

Situación: Polígono 51, parcela 12, del catastro de fincas rústicas que obran en el Ayuntamiento de Arucas.

Término municipal: Arucas.

Afección: Paso de una línea aérea, de alta tensión de 6,3 KV., con conductor de cobre de 3 por 35 milímetros, en una franja de 750 metros de longitud por 11 de ancho (aérea, 8.850 metros cuadrados), y una superficie a ocupar para el establecimiento de 15 apoyos de hormigón de 2 metros cuadrados cada uno (aérea, 30

2 metros cuadrados cada uno (aérea, 30 metros cuadrados).

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, 13.

Referencia: 68/55. Referencia: 69/55.

Los propietarios afectados podrán reca-bar, a través de esta Delegación Provin-cial, que el peticionario les facilite los ciai, que el peticionario les factible los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes. Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—2.230-B.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.014, inccado en esta Delegación de Industria, con el en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente: Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión a los sectores de las estaciones transformadoras del Ayuntamiento, Banco de Biblica y Solduba.

transformadoras del Ayuntamiento, Banco de Bilbao y Salduba, en Marbella.

Características: Línea subterránea, a 10 (20) KV. de 510 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milimetros cuadrados, y tres estaciones transformadoras de 630 KVA. cada una, relaciones 20.000-

10.000 ± 5 por 100/400-231 V. Presupuesto: 3.121.728 pesetas

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina. para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Målaga, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.452-14.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación: tinuación:

Peticionario: «Sestelo y Cía S. R. C.»

Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar donue se va a estanecer la instalación: Desde la linea Puenteareas-Puzo, en un C. de T. situado en la carretera de Fontela (Puenteareas), hasta el centro de transformación que se proyecta en Piedra de Agua (Puentearens).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en el barrio de Piedra de Agua (Puenteareas).

Características principales: La línea será a 15 KV., de 1.060 metros de lon-gitud, con una capacidad de transporte de 289,325 KVA., un transformador de 160 KVA., releción de transformación 15.000/20.000/220-380 V

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 450.550 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nue-va de Abajo, número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anun-

Pontevedra, 5 de mayo de 1978.—El De-legado provincial, Fernando Carús Moré, 2.091-D.

SORIA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «lberduero, S. A.», para la instalación de líneas de alta tensión y centros de transformación, en las localidades de Ontalvilla, Fuensaúco, Duáñez, Fuentetecha, Carazuelo, Tozalmoro, Omeñaca, Aldealpozo y Valdegeña, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación con fecha 16 de marzo de 1976, habiendo sido fecha 16 de marzo de 1976, habiendo sido publicada la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa, en el periódico local «Campo Soriano» de 1 de mayo de 1976 y en el Poletto Oficial de mayo de 1976 y en el Boletín Oficial. de la provincia número 53, de 7 de mayo de 1976.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguien-tes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aporter por escri-to los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropia-ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones proce-dentes por razón de lo dispuesto en los articulos 25 y 26 de Reglamento apro-bado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provin-cial, sita en avenida de Navarra 2, 7.º

Los propietarios afectados podrán reca-bar, a través de esta Delegación Provinque el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para

la identificación de sus bienes.
Soria, 8 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.
6.371-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 20 KV. en Castilruiz, cuyas características principales es ceñales e contratos principales es ceñales e contratos principales es ceñales e contratos. terísticas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «E. Reunidas de Zaragoza S. A.».

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Castilruiz.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar les instalaciones actuales que están en estado un tanto deficiente.
- d) Características principales. Línea a 20 KV en una sola alineación, que tiene su origen en el apoyo número 76 de la línea general Olvega-San Pedro Manrique, linea general Olvega-San Pedro Manrique, y termina en el primer ángulo existente de la línea antigua, con una longitud de 967,28 metros. Este apoyo número 76 se sustituye por torre metálica. Conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio Arvi-22 y apoyos de hormigón armado y metálicos. La potencia a transportar será de 500 KVA. de 500 KVA.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 373.725 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación. Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 8 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—2.092-D.

VIZCAYA

Linea eléctrica L-2.342

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero Emplazamiento: Ichondo.

Características: Linea eléctrica, a 3,2 KV., que tendrá su origen en la de E. T. D. «Montorretas-Abadinao Expe.» y su final en el C. T. 418 «Arteaga Errota». Longitud total, 261 metros.

Finalidad: Suministro público. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 135.900 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad

pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao a de obril de 1078, El Delegado.

Bilbao, 9 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—6.700-C.

• MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa Academia General Militar de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Academia General Militar de Zaragoza. Domicilio: Zaragoza. Director: Don Guillermo Quintana La-

Título de la publicación: «Armas y

Cuerpos».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: De 48 a 60.
Precio: 20 pesetas.
Ejemplares de tirada: 4.00.
Obieto finalidad y principios que insp

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar las virtudes militares de los caballeros Alféreces Cadetes, caballeros Cadetes y aspirantes; contribuir a su formación espiritual, física y profesional, al servicio de España; informar sobre los actos Académicos, informar sobre la técnica profesional; acosrormar sobre la técnica profesional; acostumbrar a los caballeros Alféreces Cadetes y caballeros Cadetes a expresar correctamente sus ideas mediante su colaboración en la revista; comprenderá los temas de historia, moral militar, información profesional, información interna, denortes viajes humor y nesticamens

portes, viajes, humor y pasatiempos. Director: Don German Bernabeu Amo (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 29 de abril de 1976.-El Director general.-1.971-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscrip-ción sucesiva en dicho Registro de la Pu-blicación titulada «Periódico informativo general de Moratalaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan exaque se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente concern estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pedro Fuentes Guío», inscrita en el Régistro de Empre-sas Periodísticas con el número 53, Sec-ción. Personas Naturales, tomo 1.

Domicilio: Calle Duque de Alba, rrúme-ro 9, 6.º derecha, Madrid (12). Título de la publicación: «Periódico in-

formativo general de Moratalaz». Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual. Formato: 210 por 270 milímetros. Número de páginas: 16

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 30.000

Ejemplares de tirada: 30.000
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información general de lo que ocurre en el barrio de Moratalaz a los 150.000 vecinos que lo habitan, inspirada en los principios de ética profesional, respeto a las personas, Entidades, altos Organismos de la Administración del Estado. Comprenderá los temas de: sucesos, deportes, casos o personajes curiosos, entrevistas con personas

populares que viven en el barrio, reporpopulates sobre Empresas ejemplares, institu-ciones sanitarias o de cualquier otro tipo. Director: Don Pedro Fuentes Guío (R. O. P. número 3.532).

Madrid 10 de mayo de 1976 -El Director general.-6.220-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas en hece mública la solicitud de inscripción en el registro de Empresas refinotaticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Internacional de Servicios Gráficos, S. A.» (I.S.G.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Generalisiones del Proper evenida del Prepara expenida del Prepara expensa ex neral de Prensa, avenida del Generalisi-mo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conreniënte conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Internacional de Servicios Gráficos, Sociedad Anónima» (I.S.G.).
Domicilio: Vía Layetana, número 87. primero, Barcelona (10).

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos Rovira Casañas. Secretario, don José Antonio Dotú Roteta. Vocal, don Ramón Miquel Solé.

Capital social: 1.000.000 de pesetas. Título de la publicación: World Cons-

truction».
Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 27,3 por 27,6 centímetros. Número de páginas: De 80 a 120. Precio: Sólo por suscripción. Ejemplares de tirada: 30.000.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar los últimos avances técnicos de los campos de la construcción e ingeniería, a los profesionales de todo el mundo, en lengua inglesa, dado el carácter internacional y difusión también internacional de la revista. Comprenderá los temas de Tecnolegía en la construcción y obras públicas, maquinaria y dera los ternas de l'echologia en la construcción y obras públicas, maquinaria y equipos técnicos para la construcción. novedades y proyectos en la construcción. Director: Don Javier Foz Sala, R. O. P.

número 3.279.

Madrid, 23 de junio de 1976.-El Director general .- 9.875-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20. Madrid), contra la fianza depositada por la Empresa «Hermanos Béjár, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de reforma y reparación de viviendas en la avenida del Manzanares, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de mayo de 1978—El Di-

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Di-rector, José María Fernández Fernández. 3.646-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Valencia, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, Comercio y el Regiamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 887.040 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.728.001 al 2.615.040, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y buestos en circulación por el «Bantidos y buestos en circulación por el «Bantidos y buestos en circulación por el «Bantidos y buestos en circulación por el «Bantido de Valencia, S. A.», mediante escritura pública de 27 de junio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de mayo de 1976.—El Secre-tario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, Emilio Viñas Barba.—3.225-12.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 21 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública Que se admitan a contratación publica bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION), en las fechas que se indican:

591.450 acciones ordinarias nominativas de 500 pesetas nominales cada una total-

de 500 pesetas nominales cada una, total-mente desembolsadas, números 7.106.021 al 7.697.470, ambos inclusive.

Las acciones números 7.106.021 al 7.397.656 se emitieron por escritura pública fecha 1 de agosto de 1975 y participan en los beneficios sociales a partir de 29 de junio de dicho año.

Las acciones números 7.397.657 al 7.697.470 fueron emitidas por escritura pública fe-cha 25 de agosto de 1975 y participan en los beneficios sociales a partir de 21 de julio del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del pú-

Dico en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—

Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—

3350.8

Esta Junta Sindical en sesión celebra-da el día 12 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial Bancarla, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 28 de junio de 1974: 2.500.000 bonos de Caja simples, serie N. al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, inclusive, al interés del 8 por 100 anual exento del Impuesto sobre las Rentas del Capital pagadero por semestres vencidos los tal. pagadero por semestres vencidos los días 28 de junio y 28 de diciembre de cada año.

cada ano.

Como condición especial se ofrece a los tenedores la convertibilidad parcial y voluntaria de hasta un 50 por 100, como máximo, de los bonos emitidos, por acciones del Banco, a razón de un 5 por 100

en cada una de las diez oportunidades anuales de conversión. Los bonos no convertidos se amortiza-

Los bonos no convertidos se amortiza-rán a la par, de una sola vez, al cum-plirse los diez años de vida del emprés-tito, contados desde la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de an-ticipar la amortización total o parcial-mente, así como la de adquirir títulos en Bolsa con dicho exclusivo fin.

Bolsa con dicho exclusivo fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—

Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—

3 30.04 3.360-8.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Industrias Electroquímicas, Sociedad Anónima» (CEDIE); en virtud de escritura pública de fecha 15 de abril de 1971; 30.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 125.001 al 155.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del pública en general e los efectos conocimiento de la pública en general e los efectos conocimientos

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Pedro Ped Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 9.532-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Cointra, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 7 de octubre de 1974: 400.000 acciones, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 520.001 al 920.000, ambos inclusive. 920.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las ante-riormente admitidas a cotización de la

citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del pú-Lo que se pone en conocimiento del publico en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—
Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—
9613.C. 9.613-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 2.000.000, emitidas por la Compañía «Gesinval Ibérica, S. A. de Inversión Mobiliaria». biliaria».

Barcelona, 10 de junio de 1976.-El Síndico-Presidente.-3.240-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 2.000.000, emitidas por la Compañía «Gesinval Europa, S. A. de Inversión Mobilicarios hiliaria.

Barcelona, 10 de junio de 1976.-El Sindico-Presidente.-3.239-5.

Ha sido acordada la inclusión en las co-tizaciones oficiales de 200.000 obligacio-nes de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Autopistas de Cataluña y Ara-

gón Concesionaria Española, S. A... Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.238-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 371.833 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.598.986 al 7.970.818, emitidas por la Compañía «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.235-5.

Ha sido acordada la inclusión en las co-tizaciones oficiales de 427.821 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.994.751 al 3.422.571, emiti-das por la Compañía «Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.». Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Sín-dico-Presidente.—3.234-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.019.620 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.058.860 al 4.078.479, emitidas por la Compañía «Em-presa Nacional del Aluminio, S. A.». Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.233-5.

Ha sido acordada la Inclusión en las cotizaciones oficiales de 527.848 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.480.626 al 3.008.473, entidas por la Compañía «Banco Zarago-zano, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Sín-dico-Presidente.—3.237-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.250.000 bonos de Caja, simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.250.000, emitidos por el «Banco Urqui-

jo, S. A.».

Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.238-5.

BANCO URQUIJO, S. A. Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941 por el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y disposiciones complementarias vigentes, ha adoptado el acuerdo de distribuir a los señores accionistas un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle, una vez deducidos el impuesto sobre las rentas del capital y el recargo transitorio establecido por el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, prorrogada su vigencia por el Decreto-ley 13/1975 de 17 de noviembre:

Acciones números 1 al 6.100.835, ambos inclusive, 68,76 pesetas líquidas por acción.

Acciones emitidas el 12 de mayo de 1976 por conversión de bonos de Caja, emisión de noviembre de 1974, números 6.100.836 al 6.314.925, ambos inclusive: 18.89 pesetas liquidas por acción.

Este dividendo, cuya cuantía se ajusta a las limitaciones establecidas por los mencionados Decretos leyes, podrá hacer-se efectivo a partir del día 1 de julio del corriente año, en nuestra casa central y en todas las sucursales y agencias de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción. Madrid, 21 de junio de 1976.—El Con-

sejo de Administración.-3.358-5.

SÃOSA, S. A.

Salvando omisión padecida en el anuncio de la Junta general ordinaria de fecha 30 del mes actual, se puntualiza que la Junta se constituirá a las diez de la mañana de dicho día en primera convocatoria y a las doce en segunda.

Huelva 16 de junio de 1976 — 3 265.D

Huelva, 16 de junio de 1976.—3.265-D.

INDUSTRIAS MASATS, S. A.

A los fines y efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurítico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, por el presente anuncio, la Compañía mercantil «Industrias Masats, Sociedad Anónima», con domicilio social en la ciudad de Gerona, plaza Excelentísima Diputación, número 2, hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha de hoy ha sido acordada la reducción del capital social en la cifra de 7.000.000 de pesetas, con la correlativa restitución del valor de 140 acciones por igual importe. igual importe.

Gerona, 15 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masats Vilata.—9.644-C. 2.ª 24-6-1976

RUBINE E HIJOS, S. R. C.

A los efectos del artículo 134 de la Lev de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Sociedad Regular Colectiva «Rubine e Hijos, S. R. C.», ha adoptado el acuerdo de transformarse en Sociedad Anónima.

La Coruña, 21 de junio de 1976.-El Consejo de Administración.-3.318-2.

y 3.ª 24-6-1976

INMOBILIARIA TETUAN, S. A. Sociedad en liquidación

BARCELONA

Caspe, 23

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

Primero.—Que la Junta general extra-ordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Tetuán, S. A.», reunida en su domicilio social de Caspe, 23, el día 28 de abril de 1976 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Segundo.—Que la misma Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, en su sesión del día 30 de abril de 1976, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final, presentado por la liquidade. su liquidador:

ilquidador.	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Pérdidas y Ganancias	7.577.794,62 422.205.38
	8.000.000,00
Pasivo:	
Capital	8.000.000,00
	8.000.000,00

Barcelona a 5 de mayo de 1976.—El Secretario, Jorge Johansson Gutiérrez.—El Liquidador único, Gustavo Johansson Gutiérrez.—6.073-C.

YEPES, S. A.

En la Junta universal de accionistas de fecha 5 de mayo de 1976, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Disolver la Sociedad en esta fecha. 2.º Liquidar la Sociedad, en base al siguiente Balance, que es el final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	368.027,73
riores	1.123.583.93
	8.388,34
	1.500.000,00
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
	1.500.000,00

Madrid a 6 de mayo de 1976.-El Consejo de Administración.-6.122-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Amortización de obligaciones

Por acto celebrado ante el Notario de Madrid, don José María de Prada González, el día 10 de junio de 1976, y de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones llevada a cabo por esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, han resultado amortizados 11.997 títulos de dicha emisión con la siguiente numeración: 27.962 a 31.710, ambos inclusive; 68.291 a 72.039, ambos inclusive, y 121.952 a 126.450, ambos inclusive.

Los tenedores de dichos títulos los podrán entregar, desde el 16 de julio al 31 de agosto de 1976 en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, o en Unión Industrial Bancaria, Diego de León, 45, Madrid, por cuyas Entidades les será abonado el nominal correspondiente. Por acto celebrado ante el Notario de

rrespondiente.

Todos los títulos amortizados deberán llevar adheridos los cupones números 19 al 40, ambos inclusive.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Con-sejo de Administración.—9.605-C.

MONTE POZUELO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria reuni-da con carácter universal el día 9 de diciembre de 1975 adoptó por unanimi-dad lós siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad por inexistencia de actividades para el desarrollo del objeto social.

2.º Aprobar el Balance de situación de la Sociedad, integrado por las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
1.º Caja	80.000
2.º Pérdidas y Ganancias	20.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000

Madrid, 9 de diciembre de 1975.-El Administrador, Leoncio Vadillo Pérez. 5.928-C.

LAGOMONTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Calella (Barcelo-na), en el hotel Oasis, avenida del Mar, sin número, el día 8 de julio de 1976, a las diecisiete horas, en primera convoca-toria, o en segunda, si procediese, el mis-mo día, a las diecisiete treinta, para tra-tar del siguiente

Orden del día

- 1. Presentación inventario-balance 1975.
 2. Contrato alquiler «Misán, S. A.».

 - 3. Ruegos y preguntas.

Gerona, 18 de junio de 1976.-9.833-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE MINAS Y MINERALES, S. A. (GEMMSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Luisa Fer-nanda, 21, Madrid-8, el día 26 de junio de 1976, a las doce horas en primera con-vocatoria, o el día 28 de junio de 1976, a la misma hora, en segunda convocato-ria, con el siguiente orden del día:

- Lectura v aprobación de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Ad-ministración, correspondientes al ejercicio de 1975. 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo.—9.831-C.

LABORATORIO GELOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, para el día 16 de julio de 1976, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social, calle Monistrol, 22-24, Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 17 de dicho mes y año y mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

Aumento del capital social.

Barcelona 16 de junio de 1976.—El Gerente, José Sánchez-Lafuenta Buxó.— 9.838-C.

IBERHOGAR, S. A.

Pago dividendo complementario del ejercicio 1975

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en virtud de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada en esta capital el día 18 del presente mes de junio, esta Sociedad procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1975 a las acciones números 1 al 500.000, a razón de 25,05 pesetas netas por acción.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del próximo día 1 de junio de 1975, mediante la presentación del cupón número 5, por los Bancos siguientes

pón número 5, por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central. Banco Hispano Americano. Banca Mas Sardá.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Verdú Díaz.—9.840-C.

LAS COLINAS DE SAN RAFAEL, S. A.

En virtud de lo acordado por el Con-sejo de Administración de esta Compañía mercantil, se convoca a los accionistas

de la misma a Junta general extraordinade la misma a Junta general estrabilma-ria, que en primera convocatoria tendrá-lugar el día 14 de julio próximo, y en segundá el 15 de julio, ambas a las veinte horas, en su domicilio social, sito en Jardines, 12, de los Dolores (Cartagena), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Propuesta que, de conformidad con el apartado F del artículo 19 de los Esta-tutos sociales, hace el Consejo a la Junta general de accionistas para ampliar el capital social en la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000), que habrá de desembolsar en el modo y forma que acuerde la Junta y cumpliendo las pres-cripciones legales. 2.° Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta, todos los accionistas que justifiquen do-cumentalmente y en el acto de la aper-tura de la sesión su condición de tales.

Cartagena, 22 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—3.369-13.

LUSO: ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas de conocimiento de los senores accionistas de la Sociedad que, previéndose la imposibilidad de celebrar en primera convocatoria, el día 29 de los corrientes, la Junta general ordinaria, por falta del quórum preciso, debido al insuficiente número de tarjetas de asistencia solicitadas, la citada Junta tendrá lugar en segunda, el día 30, en los mismos lugar y hora, es decir, a las diez de la mañana, en el edificio Siete Chimeneas, Infantas, 31, y con idéntico orden del día.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Consejo de Administración.—9.841-C.

URBANIZADORA FUENTEBRAVIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizadora Fuentebravía, Socion de «Urbanizadora Fuentebravia, So-ciedad Anónima», se convoca a los seño-res accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en pri-mera convocatoria el día 29 de junio de 1976, a las doce horas, en el Club de la Sociedad, sito en la finca «El Manantial», carretera de Fuentebravía, en Puerto de Sonta Morío. Santa María, y, en su caso, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Elección de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.° Aprobación de acta.

Puerto de Santa María, 15 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Admi-nistración, José L. Kutz Muñagorri.— 9.846-C.

NOUCROM DE BADIA, HNOS., S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Noucrom de Badía, Hermanos, S. A.», a la celebración de la Junta general extra-ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de julio próximo y hora de las die-cisiete, y caso de no reunirse el quórum suficiente en segunda convocatoria, para el siguiente dia y misma hora, en ambos casos en el domicilio de calle Nazaret, número 20, de Hospitalet de Llobregat.

Orden del día

1.º Modificación de la denominación

social.
2.º Reducción del capital social, en la suma de 1.200.000 pesetas.

3.º Modificación de los Estatutos que procederá según los anteriores acuerdos.
4.º Delegación de facultades a efectos de otorgamiento de escrituras públicas

necesarias.
5.º Aprobación del acta y, en su caso,

nombramiento de interventores.

Hospitalet de Llobregat, 31 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración .- 9.849-C.

INVERSORA DE EXPANSION, S. A. (INVEX)

Junta general ordinaria

No habiéndose recibido suficientes solicitudes de tarjetas de asistencia a la Junta general ordinaria y no existiendo quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se comunica a los señores accionistas que la misma tendrá lugar en segunda convocatoria, en la oficina principal del «Banco de Gredos, So-ciedad Anónima», Padilla, 17, esquina a Velázquez, Madrid, el día 30 de junio de

1976, a las diez horas. Madrid, 23 de junio de 1976.—El Conse-jo de Administración.—9.853-C.

MONTAJES INDUSTRIALES CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta capital, calle Basílica, 19, el próximo día 28 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente. a la misma hora, en segunda convocato-ria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo sobre ampliación de capital social y consiguiente modificación estatutaria. 2.º Ruegos y preguntas.

23 de junio de 1976.-El Con-Madrid. sejo de Administración.—9.860-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A. (EPSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1968

A partir del 19 de junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Aho-rros, calle Alcalá 27. Madrid, 23 de junio de 1976.—El Con-

sejero-Delegado. - 9.873-C

INVERSORA VASCONIA, S. A.

Pago de dividendo

La Administración de la Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio 1975, según se detalla a continuación, y cuya distribución fue ratificada por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de la continuación de la continua nio de 1976:

Acciones números 1 al 200.000, de 1.000 pesetas nominales, que cobrarán cada una de ellas la cantidad de 50 pesetas netas, por estar exentas del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Esta operación se efectuará a partir del día 25 de junio del presente año, con-tra entrega del cupón número 1, a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Vasconia.

Vitoria, 22 de junio de 1976.—La Administración.—9.861-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA (ESSA)

Obligaciones primera serie, emisión 1967

A partir del 15 de junio, esta Sociedad A partir del 15 da junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312.50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios, calle Alcalá, 40. Madrid, 23 de junio de 1976.—El Consejero-Delegado.—9.874-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafelgar, 29. Teléfa. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9.00 otas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández VIllaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).